

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

6758 *NATURAL CLIMATE SYSTEMS, S.A.*

El Consejo de Administración, en sesión celebrada el día 30 de marzo de 2012, acordó convocar a los señores accionistas de la Sociedad a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, Avenida de Carlos III El Noble, 11, 3.º izqda., Pamplona (Navarra), el próximo día 7 de mayo de 2012, a las 9:30 horas, a fin de deliberar y adoptar acuerdos sobre el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2011.

Segundo.- Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2011.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio 2011.

Cuarto.- Ampliación, reducción, mediante la disminución del valor nominal de las acciones, o reducción y aumento simultáneo del capital social, en su caso, para restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos Sociales.

Quinto.- Disolución de la Sociedad y nombramiento de liquidadores, en caso de que no se acuerde la ampliación, reducción o reducción y aumento simultáneo del capital social en la cifra necesaria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 363.1.e) del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

Sexto.- Cese, nombramiento y/o reelección de consejeros.

Séptimo.- Información sobre los proyectos sociales.

Octavo.- Autorización y delegación de facultades en el Consejo de Administración, en su caso, para la formalización, interpretación, subsanación, complemento, desarrollo y ejecución de los acuerdos que se adopten por la Junta General.

Noveno.- Ruegos y preguntas.

Décimo.- Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta, si procede, o nombramiento de interventores para tal aprobación.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 272 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho de cualquier accionista a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, a partir de la convocatoria, las Cuentas Anuales y el Informe del Auditor de Cuentas, o bien examinar dichos documentos en el domicilio social.

Pamplona, 30 de marzo de 2012.- Jorge Yetano Domezain, Secretario del Consejo de Administración.

ID: A120020541-1

cve: BORME-C-2012-6758